



878054

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/MIM

Nº 2157 / P2020
Materia: Traslado Unidad



LAS CONDES, **11 SEP 2020**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Sección N° 1125 del 13 de Marzo del 2014 delega facultades; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N°1556/P2020 del 13 de marzo de 2020.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 14 de Septiembre

de 2020, a don

Nombre	: Waldo Patricio Ramos Madariaga
Rut	: [REDACTED]
Grado	: 13°
Planta	: Administrativa
Dirección Actual	: Seguridad Publica
Departamento Actual	: Operativo

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Administracion y Finanzas
Departamento Destinación	: Patentes Municipales

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Seguridad Publica
Administracion Y Finanzas
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.

